

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de diciembre de 2024 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de los libros de contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025) dando cumplimiento a las Resoluciones 356 de 2022 y 411 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación.


LAURA CAMILA SARABIA TORRES
C.C. No. 1.020.791.202
Ministra de Relaciones Exteriores
Representante legal


PATRICIA PINEDA LFONSO
C.C. No. 52.280.468
Contadora Pública
T.P. 174818-T

Revisó: Luz Angela Cendales Durán – Directora de Talento Humano encargada de las funciones del Despacho De Secretaría General 
Revisó: Carlos Mario González Fajardo – Director Administrativo y Financiero 
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría – Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero 

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3814000